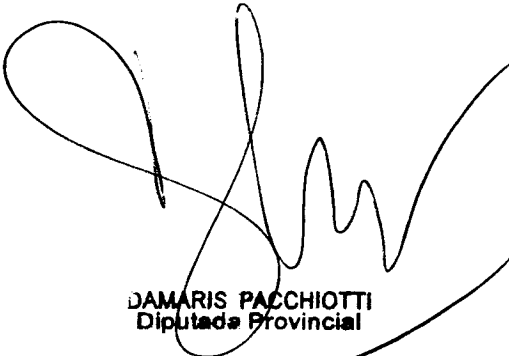


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 FEB 2020	
Recibido.....	1250.....Hs.
Exp. N°.....	37492.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su profunda preocupación por el estado edilicio de la Torre 11, ubicada en Isola N.º 375 bis de la ciudad de Rosario, donde las vecinas y vecinos que la habitan corren riesgos inminentes debido al estado deplorable en que se encuentra el edificio en términos generales y solicita al organismo que corresponda arbitre los medios necesarios para garantizar mejoras estructurales inmueble.



DAMARIS PACCHIOTTI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vecinos y vecinas de la Torre 11 del FONAVI sito en calle Isola N° 375 bis, de la ciudad de Rosario, de los cuales muchos viven allí desde hace treinta años, han elevado el reclamo por el estado de situación de la estructura y habitabilidad de sus viviendas. A través de diferentes registros fotográficos y fílmicos han demostrado la inhabitabilidad y deterioro de las mismas.


Los principales problemas del inmueble se relacionan con la provisión de agua potable, el estado de las cañerías de plomo, la humedad generada por las innumerables filtraciones, su accesibilidad y, como consecuencia, la inexistente seguridad del edificio. El primero de estos problemas está íntimamente vinculado con la estructura de las cañerías. Las mismas, con una antigüedad de más de 35 años, poseen caños maestros averiados que ocasionan pérdidas en la mayoría de sus tramos, por lo que, disminuye sensiblemente la presión de agua para una gran cantidad de unidades habitacionales y genera gravísimos inconvenientes de humedad.

Asimismo, al tener una estructura tan deteriorada se filtran afluentes de los desagües cloacales generando filtraciones infecciosas.

En cuanto a la accesibilidad, los ascensores de esta Torre compuesta por diez pisos de altura no están en funcionamiento desde hace más de diez años, dificultando así la movilidad de personas con diversas enfermedades o discapacidades motrices.

Los habitantes del inmueble referido desde hace mucho tiempo se han organizado para efectuar los reclamos pertinentes a las entidades estatales y para realizar las pequeñas obras que les permitan mejorar su calidad de vida. Las familias perjudicadas han hecho múltiples reclamos a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Rosario sin encontrar una respuesta hasta el día de hoy. Este conflicto que se sostiene desde larga data ha logrado el posicionamiento del Concejo Municipal de

Rosario que mediante los Expedientes N° 230.763 y 229.742 del año 2016, por los cuales se manifiesta la preocupación por el estado del inmueble y solicita al departamento ejecutivo realice las gestiones necesarias para avanzar en su solución, aunque es dable resaltar que a la fecha nada ha sido ejecutado.



DAMARIS PACCHIOTTI
Diputada Provincial